

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 15 de Diciembre del 2021

RESOLUCION GERENCIAL N° 000550-2021-GAD/ONPE

VISTOS:

El Memorando N° 001746-2021-GITE/ONPE de fecha 17 de noviembre de 2021, emitida por la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativa; el Memorando N° 004440-2021-GPP/ONPE de fecha de 10 de diciembre de 2021, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; la Resolución de Secretaría General N° 000066-2021-SG/ONPE de fecha 13 de diciembre de 2021, emitido por la Gerencia General; el Informe N° 000238-2021-JAPROG-SGL-GAD/ONPE de fecha 15 de diciembre de 2021, emitido por la Jefatura del Área de Programación y el Informe N° 004218-2020-SGL-GAD/ONPE de fecha 14 de diciembre de 2021, emitido por la Sub Gerencia de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, el expediente de contratación debe contener: **a)** El requerimiento; **b)** La fórmula de reajuste, de ser el caso; **c)** La declaración de viabilidad en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión o la aprobación de las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación reguladas en la normativa aplicable; **d)** En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; **e)** En el caso de ejecución de obras, el sustento de que procede efectuar la entrega parcial del terreno, de ser el caso; **f)** El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; **g)** El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; **h)** La indagación de mercado realizado, y su actualización cuando corresponda; **i)** El valor referencial o valor estimado, según corresponda, **j)** La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda; **k)** La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normativa vigente; **l)** La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; **m)** El resumen ejecutivo, cuando corresponda; y, **n)** Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación.

Que, mediante los documentos del visto, la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración remite el expediente de contratación, en el que se encuentra el detalle de las condiciones que se requiere para la contratación del Servicio de monitoreo de prensa, radioemisoras, televisión y web - FUNC 2021, en función del cual se determinó que el valor estimado que asciende a S/. 186,000.00 (Ciento ochenta y seis mil con 00/100 soles) incluidos los impuestos de ley, cuyo resultado corresponde realizar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, bajo el sistema de contratación a suma alzada conforme a lo señalado en el Informe N° 000238-2021-JAPROG-SGL-GAD/ONPE, de fecha 14 de diciembre de 2021;

Que, el procedimiento de selección, antes citado, se encuentra en el Plan Anual de Contrataciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales para el presente ejercicio fiscal 2021, como un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la contratación del Servicio de monitoreo de prensa, radioemisoras, televisión y web - FUNC 2021, con número de referencia 75;

Que, mediante Memorando N° 004440-2021-GPP/ONPE (10DIC2021), la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, aprueba la Previsión Presupuestal N° 00047-2021 por los importes de S/. 170,500.00 soles para el periodo 2022 y S/. 15,500.00 soles para el periodo 2023, en el marco del Presupuesto de funcionamiento, para atender la contratación del Servicio



de monitoreo de prensa, radioemisoras, televisión y web - FUNC 2021, de esta manera se evidencia que cuenta con marco presupuestal para la contratación antes citada;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 000003-2021-JN/ONPE del 06 de enero de 2021 se delega a la Gerencia de Administración la aprobación de los expedientes de contratación;

Que, por lo expuesto, considerando que el expediente remitido por la Sub Gerencia de Logística, reúne los requisitos exigidos por la normativa de contrataciones públicas, resulta necesario emitir el acto de administración correspondiente para su aprobación;

De conformidad con lo señalado en el literal t) del numeral 5.2 del Título XI del Manual de Organización y Funciones de la ONPE, aprobado por resolución Jefatural N° 0081-2014-JN/ONPE, en concordancia con la delegación de facultades otorgada por la resolución Jefatural N° 000003-2021-JN/ONPE; así como por lo dispuesto en Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias;

Con el visado de la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el expediente de contratación para la contratación del Servicio de monitoreo de prensa, radioemisoras, televisión y web - FUNC 2021, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución, mediante el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada, con un valor estimado S/. 186,000.00 (Ciento ochenta y seis mil con 00/100 soles), incluidos impuestos de ley, bajo sistema de contratación a suma alzada

Artículo Segundo. – Designa al Comité de Selección que tendrá a cargo la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección para el Servicio de monitoreo de prensa, radioemisoras, televisión y web - FUNC 2021, cuyos integrantes se detallan a continuación:

Cargo	Titular	Suplente
Presidente	YENNY VICTORIA VARGAS CARDENAS Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas - GCRC	SUSANA LUZMILA VITAL REYES Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas - GCRC
Miembro	EDIBER IVANNY NAVARRO VENEGAS Gerencia de Administración - GAD	MELISSA SUE GAMARRA ULLOA Gerencia de Administración – GAD
Miembro	GISELA DESSIREE REYNA MARCOS Gerencia de Administración - GAD	KEVIN ANDRE JACINTO BASURTO Gerencia de Administración - GAD

Regístrese y comuníquese

cc: IRIS PATRICIA ALFARO BAZAN - Secretaria General

(VVV/kem)



FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	14/12/2021						
1.2	ÁREA USUARIA	GERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE MONITOREO DE PRENSA, RADIOEMISORAS, TELEVISION Y WEB – FUNC						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	Conducción de acciones de comunicaciones y de relaciones públicas						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	75						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Memorando N° 001746-2021-GCRC/ONPE		Fecha de recepción	17/11/2021		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	2/12/2021	De oficio	X	Con motivo de observaciones		
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización				Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación				Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	-	-	-	-	-	-	-	-
	Consignar una síntesis de las observaciones							
	-	-	-	-	-	-	-	-
Consignar una síntesis de las observaciones								
-	-	-	-	-	-	-	-	
Consignar una síntesis de las observaciones								
2.9	RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							



**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							
-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							
-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							

2.10	AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
-	-
-	-
-	-

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

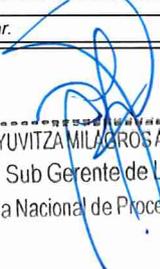
3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

3.1.1	ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS
DEL PROVEEDOR	
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros
DE LA ENTIDAD	
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros

3.1.2	VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA	MONEDA	Nuevos Soles	Dólares	Otro: Señalar otra moneda
		MONTO			
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.					

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

4.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	18/11/2021	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	6/12/2021
4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>				
4.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI		NO X
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>				
4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>				
4.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>				

5.	 P.C. YUVITZA MILAGROS AGUILAR TICONA Sub Gerente de Logística Oficina Nacional de Procesos Electorales
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

NOTA: El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.

